



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N°004 -2020 - OSCE/SGE

Jesús María, 17 ENE 2020

VISTOS:

El Memorando N° D000037-2020-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° D000030-2020-OSCE-OAD de la Oficina de Administración; el Memorando N° D000011-2020-OSCE-UPPR de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° D000045-2020-OSCE-OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización, y el Informe N° D000026-2020-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el literal b) del artículo 6 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector, teniendo entre una de sus funciones la de formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos, incluyendo la aplicación de indicadores de gestión;

Que, asimismo, el numeral 3.7 del artículo 3 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que el subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal, siendo uno de los procesos que se consideran dentro de este subsistema, el de Bienestar Social;

Que, conforme al marco normativo expuesto, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, mediante Memorando N° D000037-2020-OSCE-UREH, propone el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional para el año 2020 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en el que se busca fomentar la integración, prevención y promoción de la salud, recreación y deporte, brindando beneficios y asistencia a las/los servidoras/es, siendo extensivo a sus familias, a fin de favorecer de esta manera a su desarrollo integral;



Que, mediante Memorando N° D000011-2020-OSCE-UPPR, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Modernización señala que el citado Plan cuenta con el financiamiento respectivo en el Presupuesto Institucional 2020 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, en ese sentido, corresponde aprobar el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional para el año 2020 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme a la propuesta presentada por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización, de la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional para el año 2020 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración realizar las acciones correspondientes para la implementación del Plan de Bienestar y Clima Organizacional aprobado por la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y de su anexo en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.



JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS
Secretario General



I. INTRODUCCIÓN

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), encargado de ejecutar las políticas en materia de contrataciones del Estado y con competencia en el ámbito nacional. Entre sus funciones están el velar y promover que las entidades realicen contrataciones eficientes, cautelando la aplicación de la normatividad, la maximización de los fondos públicos y la gestión por resultados.

Asimismo, el documento de gestión que establece la ruta a seguir del OSCE es el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022), por lo que las acciones planteadas en la entidad deben de estar alienadas a la consecución de los objetivos establecidos en el mencionado documento.

Al respecto, el citado documento de gestión establece como Objetivo Estratégico Institucional N° 04 "Fortalecer la gestión institucional del OSCE", y dentro de éste objetivo se señala como Acción Estratégica 04.02: "Gestión por procesos implementada en el OSCE", correspondiendo a la Unidad de Recursos Humanos la ejecución de la actividad operativa institucional "Ejecución del Plan de Bienestar Social para el personal del OSCE" (AOI00127500089).

En este contexto, la Unidad de Recursos Humanos, es la unidad orgánica encargada de la planificación, gestión, ejecución y supervisión de los subsistemas de la gestión de relaciones humanas y sociales como el clima y cultura organizacional, seguridad y salud en el trabajo, la comunicación interna y el bienestar social, por lo que se considera que la implementación de estos procesos se tiene que dar con una visión holística de las/los servidoras/es, reconociéndolos como personas con diferentes dimensiones (física, intelectual, social, emocional) y con diferentes roles (hijos, padres, profesionales, compañeros, etc.), y por ende, el capital humano del OSCE se constituye como principal recurso de toda la organización.

Por lo tanto, el Plan de Bienestar y Clima Organizacional 2020, tiene como propósito generar un entorno de trabajo humanizado donde se pueda mejorar la calidad de vida de las/los servidoras/es atendiendo sus principales necesidades y demandas, para que esto, a su vez se vea reflejado en su productividad.

Es por ello que, en el presente plan se propone la implementación de cuatro programas con los que se busca fomentar la integración, prevención y promoción de la salud, recreación y deporte, brindando beneficios y asistencia a las/los servidoras/es, siendo extensivo a sus familias, a fin de favorecer de esta manera a su desarrollo integral.

II. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, está dirigido a las/os servidoras/es del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.



III. DIAGNÓSTICO

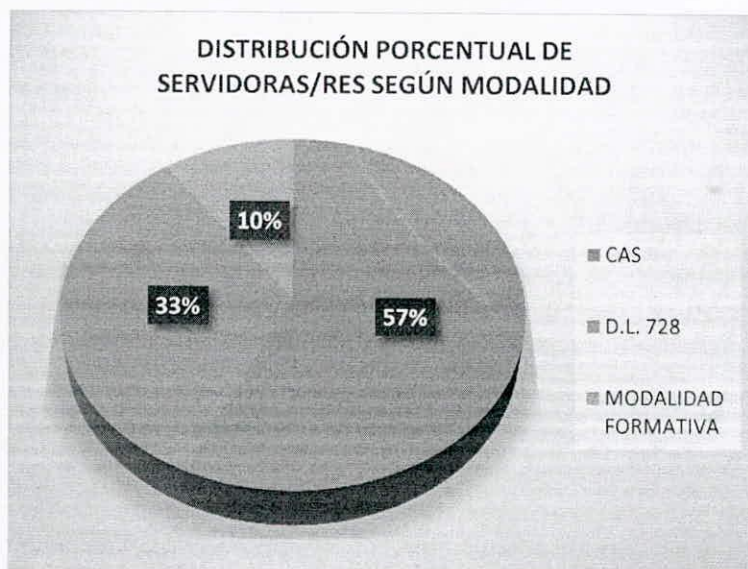
Los programas contenidos en el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, se elabora teniendo como referencia las características de las/os servidoras/es del OSCE, los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y la opinión de las necesidades e intereses manifestados a través de la encuesta de clima organizacional 2019, siendo estos datos los principales insumos para las propuestas de las diferentes actividades del presente Plan y su cronograma respectivo.

3.1 Características Generales

- 3.1.1 El OSCE tiene una población de 597 personas, de los cuales el 57% (340 servidoras/es) pertenecen al D. Leg. 1057; el 33% (197 servidoras/es) pertenecen al Régimen Laboral del D. Leg. 728 y el 10% pertenecen a modalidades formativas.

DISTRIBUCION DE SERVIDORAS/ES SEGÚN MODALIDAD

MODALIDAD	CANT.	%
CAS	340	57
D.L. 728	197	33
Modalidad Formativa	60	10
TOTAL	597	100



Fuente: Información al 31 de diciembre de 2019.

- 3.1.2 Del total de personas, el 53% son mujeres y el 47% son varones. Con respecto a los grupos etarios, prevalece en mayor porcentaje el grupo de 30 a 39 años de edad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPO ETARIO, SEXO Y MODALIDAD

EDAD / SEXO	MODALIDAD							
	CAS	%	D.L. 728	%	MOD. FORM.	%	Total general	%
FEMENINO	175	29	105	18	38	6	318	53
Entre 20 - 29 años	44	7	7	1	35	6	86	14
Entre 30 - 39 años	87	15	36	6	3	1	126	21
Entre 40 - 49 años	33	6	44	7		0	77	13
Entre 50 - 59 años	7	1	8	1		0	15	3
Mayores a 60 años	4	1	10	2		0	14	2
MASCULINO	165	28	92	15	22	4	279	47
Entre 20 - 29 años	23	4	5	1	19	3	47	8
Entre 30 - 39 años	91	15	31	5	3	1	125	21
Entre 40 - 49 años	33	6	28	5		0	61	10
Entre 50 - 59 años	14	2	21	4		0	35	6
Mayores a 60 años	4	1	7	1		0	11	2
TOTAL GENERAL	340	57	197	33	60	10	597	100

- 3.1.3 Asimismo, el OSCE, cuenta con 290 padres y madres de familia, siendo el mayor porcentaje el de padres con el 53% del total, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIAR SEGÚN MODALIDAD

SERVIDORAS/ES	D.L. 728	%	CAS	%	MOD. FORM.	%	TOTAL	TOTAL %
Madres	58	20.0%	77	26.5%	1	0.3%	136	46.9%
Padres	66	22.8%	86	29.7%	2	0.7%	154	53.1%
Total	124	43%	160	56%	3	1%	290	100%

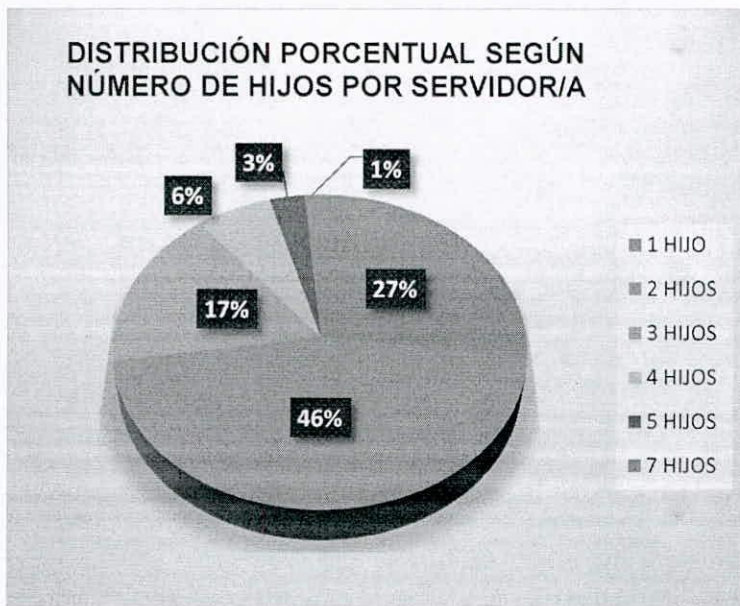


- 3.1.4 Por otro lado, el mayor porcentaje del número de hijos por padre/madre servidoras/res del OSCE, según sea el caso, es de dos (2) hijos con el 45.42%, tal como se puede verificar a continuación:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN NÚMERO DE HIJOS POR PADRE/MADRE

N° DE HIJOS	N°	%
1 hijo	136	27.09%
2 hijos	228	45.42%
3 hijos	84	16.73%
4 hijos	32	6.37%
5 hijos	15	2.99%
7 hijos	7	1.39%
Total general	502	100.00%



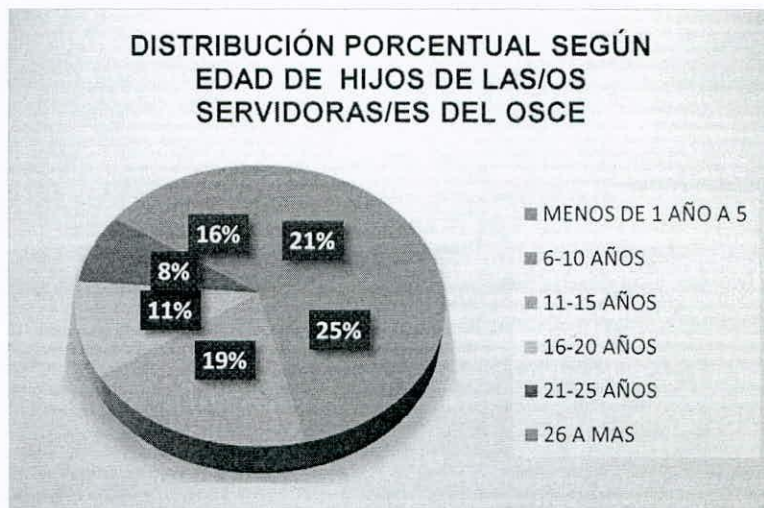


- 3.1.5** En cuanto a la edad de los hijos de las/los servidoras/es, se visualiza que el mayor porcentaje se encuentra en edad escolar de 6 a 10 años con el 25%, y de 11 a 15 años con el 19%. Para mayor detalle se muestra el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD DE HIJOS DE LAS/OS SERVIDORAS/ES DEL OSCE

EDAD DE HIJOS	N°	%
Menos de 1 año a 5	106	21
6-10 años	127	25
11-15 años	95	19
16-20 años	55	11
21-25 años	41	8
26 a más	78	15
Total	502	100





3.2 Situación de Salud

Los resultados más relevantes de los Exámenes Médicos Ocupacionales realizados del 18 de noviembre al 12 de diciembre del 2019 a 485 servidoras/es del OSCE¹, son los siguientes:

- 3.2.1** De acuerdo al índice de masa corporal-IMC (indicador para identificar las categorías de peso que pueden llevar a problemas de salud), los resultados indicaron que el 39.58% de 485 servidoras/es presenta sobrepeso; el 13.60% esta con obesidad I; el 3.09% con obesidad II; y, un 1.23% con obesidad mórbida; frente a un 41.65 % que se encuentra con el índice de masa muscular normal y delgadez con un 0.82%. Para mayor detalle se presenta el siguiente cuadro:

IMC	Porcentaj e	Total
Delgadez	0.82%	4
Normal	41.65%	202
Sobrepeso	39.58%	192
Obesidad I	13.60%	66
Obesidad II	3.09%	15
Obesidad mórbida	1.23%	6
Total	100%	485

- 3.2.2** Según la evaluación oftalmológica, el 25.97% de las/los evaluadas/os tiene la condición oftalmológica normal, el resto presenta diferentes tipos

¹ El número comprende a las/los servidoras/es que laboran en la ciudad de Lima.

de patologías oftalmológicas, dentro de ellos el 42.44% con alteración visual de lejos.

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de las/los servidoras/es con diagnóstico oftalmológico alterado:

DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO ALTERADO	Nº PACIENTES	PORCENTAJE
Otros trastornos de refracción	253	52.16%
Otros trastornos de refracción corregida	122	25.15%
Presbicia	75	15.46%
Presbicia corregida	48	9.89%
Pterigión I* unilateral	24	4.94%
Pterigión I* bilateral	4	0.82%
Pterigión II* unilateral	7	1.44%
Pterigión II* bilateral	1	0.20%
Pterigión III* unilateral	1	0.20%
Discromatopsia	4	0.82%
Leucoma ojo derecho	1	0.20%
Estrabismo divergente bilateral	2	0.41%

Fuente: Historias Clínicas de Exámenes Médicos ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, noviembre - diciembre, 2019



3.2.3 Con respecto a la evaluación osteomuscular, los resultados indican que el 79.24% presenta un buen estado físico músculo esquelético, el resto de servidoras/es presentan diversos trastornos, los mismos que se muestran a continuación:

EVALUACION OSTEMUSCULAR	PORCENTAJE	TOTAL
Artralgia de rodilla derecha	0.41%	2
Artralgia en muñeca derecha	0.41%	2
Cervicalgia	0.62%	3
Condromalacia bilateral	0.62%	3
Contusión en rodilla derecha	0.20%	1
Descartar síndrome de túnel carpiano	0.20%	1
Descartar artralgia	0.62%	3
Descartar cervicalgia	0.62%	3
Descartar cérvico - dorsalgia	0.41%	2
Descartar contractura muscular	0.20%	1
Descartar dorsalgia	1.25%	6
Descartar escoliosis	1.25%	6
Descartar lumbalgia	7.12%	34
Descartar tendinitis	2.72%	13
Portador de prótesis	0.41%	2
Síndrome de hombro doloroso	0.41%	2
Hernia del núcleo pulposo	1.67%	8
Secuela de esguince	0.20%	1
Secuela poliomieltis	0.20%	1
Secuela de ruptura de tendón	0.20%	1

Fuente: Historias Clínicas de Exámenes Médicos ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, noviembre - diciembre, 2019



- 3.2.4 Asimismo, los resultados del examen de hemoglobina revelaron que el 23.14% de mujeres y el 0.44% de varones presentan la hemoglobina por debajo de los valores normales, como se advierte en los siguientes cuadros:

FEMENINO			MASCULINO		
Valores de Hemoglobina	Porcentaje	Total	Valores de Hemoglobina	Porcentaje	Total
12 a 16 g/dL	76.86%	196	13 a 18 g/dL	99.55%	225
<12 g/dL	23.14%	59	<13 g/dL	0.44%	1
Total	100%	255	Total	100%	226

- 3.2.5 De acuerdo a los resultados del examen de colesterol, el 69.02% de las/los evaluadas/as presentan niveles de colesterol dentro de los valores normales y el 30.97% presenta alteraciones, tal como se verifica en el siguiente cuadro:

Valores de colesterol	Porcentaje	Total
<200 mg/dL	69.02%	332
>199 mg/dL	30.97%	149
Total	100%	481

- 3.2.6 Finalmente, en lo que respecta a los resultados del examen de triglicéridos, el 71.10% de las/los evaluadas/os presentan niveles de triglicéridos dentro de los valores normales y el 28.89% presenta alteraciones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

TRIGLICERIDOS	VALORES	PORCENTAJE	TOTAL
Normal	<150 mg/dL	71.10%	342
Normal alto	150 a 190 mg/dL	14.76%	71
Alto	199 < mg/dL	14.13%	68
Total		100%	481

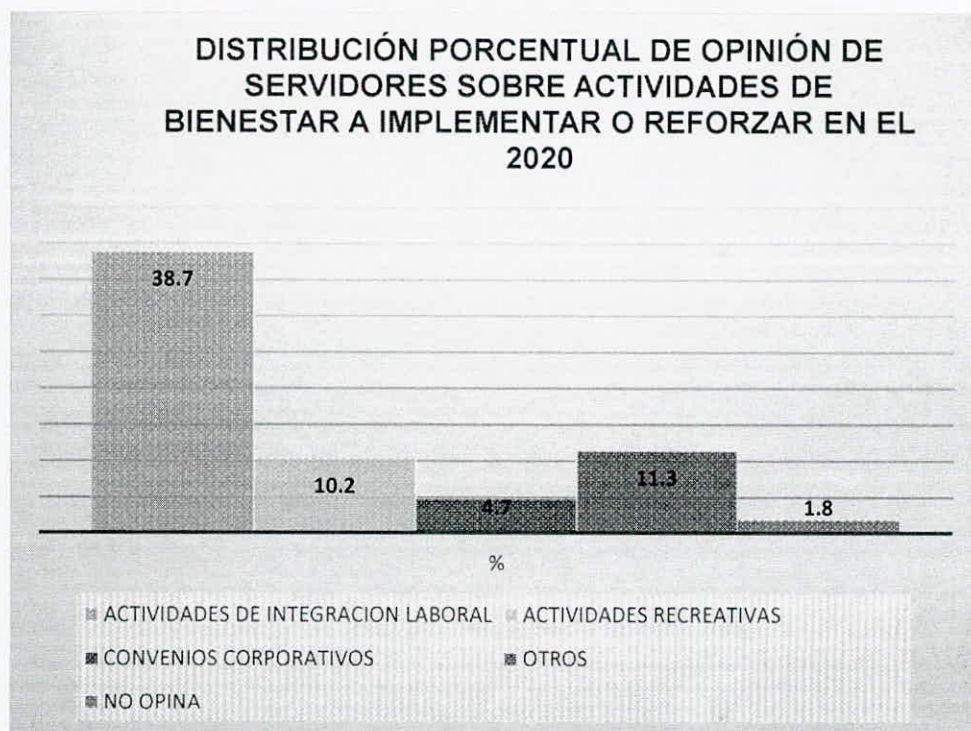
3.3 Actividades a implementar o reforzar

De acuerdo a la Encuesta de Clima Organizacional 2019, aplicada en el mes de diciembre del 2019 a 269 servidoras/es del OSCE, donde se consultó "¿Que actividades de bienestar te gustaría que se implementen o refuercen en el año 2020?"; el 38% de las/os servidoras/es solicitaron actividades de integración laboral, como paseos, ginkanas, talleres, full day, etc.; seguido de un 19.7% que solicitó capacitaciones en temas propios de sus funciones; y, el 10.2% con actividades recreativas como campeonatos deportivos.

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de la encuesta:

DISTRIBUCION DE OPINIÓN DE SERVIDORAS/ES DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA IMPLEMENTAR O REFORZAR EN EL 2020

ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR O REFORZAREN EL 2020	CANT.	%
Actividades de salud	16	5.8
Actividades de integración laboral	106	38.7
Actividades de integración familiar	12	4.4
Actividades recreativas	28	10.2
Capacitaciones	54	19.7
Actividades de seguridad y salud en el trabajo	5	1.8
Convenios corporativos	13	4.7
Desconcentrar actividades	4	1.5
Otros	31	11.3
No opina	5	1.8
Total general	274	100



IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN

4.1 Misión

La Misión del OSCE es:

"Promover, de manera oportuna y confiable, contrataciones públicas eficientes y transparentes entre proveedores y entidades".

4.2 Objetivo Temático (OT)

Contribuir a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las/los servidoras/es del OSCE.

4.3 Indicadores

FICHA DEL INDICADOR		
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	
Objetivo Temático	Contribuir a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los/las servidoras/es del OSCE.	
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades realizadas para el beneficio de los/las servidoras/es del OSCE.	
Definición	El indicador permite medir la cantidad de actividades de bienestar que serán realizadas durante el transcurso del año, a favor de las/os servidoras/es del OSCE.	
Tipo de indicador	De efectividad	
Valor de Línea de Base	Valor	Año
	80 %	2019
Valor Actual	Valor	Año
	100 %	2020
Logros esperados	Valor	Año
	100 %	2020
Justificación	Realizar actividades de bienestar que incrementen los niveles de motivación, productividad y bienestar de las/los servidoras/es, el cual a su vez va a generar un buen clima laboral, factor determinante en la eficiencia de la gestión institucional.	
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones	No aplica
	Supuestos	
	$AR = \frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número total de actividades programadas}} \times 100$ AR= Actividades realizadas	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuentes de datos	Registro Administrativo	
Unidad Orgánica Responsable	Unidad de Recursos Humanos	



4.4 Matriz de alineamiento de objetivo temático

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégico Institucional		Objetivo Temático			
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Indicador	Meta Anual
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE.	AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE.	OT 01	Contribuir a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las/los servidoras/es del OSCE.	Porcentaje de actividades realizadas para el beneficio de las/los servidoras/es del OSCE.	100%

4.5 Actividades

4.5.1 Acciones temáticas (AT)

Para el cumplimiento y desarrollo del objetivo temático, se ejecutarán las siguientes actividades:

01. Actividades de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de las/los servidoras/es mediante campañas de salud, actividad física y preventiva e informativa.
02. Actividades que fortalezcan la integración, motivación y compromiso, con la finalidad de obtener buen clima laboral.
03. Soporte mediante una atención personalizada con los sistemas de gestión de beneficios sociales y seguimiento de casos.
04. Acciones de responsabilidad social a diferentes grupos poblacionales.

4.5.2 Modelo Operacional de actividades

Elemento	Descripción
Denominación	Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020.
	El Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020, busca contribuir a mejorar el desempeño de las/os servidoras/es en el desarrollo de las actividades a su cargo, en base a un mayor



Definición Operacional	desarrollo personal, profesional y familiar, lo cual derivara en un mejor clima laboral e integración institucional, y la prestación de un mejor servicio.
	¿Quiénes son los que reciben el beneficio del plan? Las/os servidoras/es del OSCE de las diferentes sedes institucionales. ¿Qué actividades (bienes o servicios) se entrega con el plan? El plan ejecutará los siguientes programas: 01. Programas de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de las/los servidoras/es mediante campañas de salud, preventivas e informativas. 02. Programas que fortalezcan la integración, comunicación, motivación y compromiso, con la finalidad de obtener buen clima laboral. 03. Programa de asistencia y gestión del bienestar laboral, el cual mediante una atención personalizada, la gestión de beneficios sociales y seguimiento de casos, brindará el soporte a las/los servidoras/es del OSCE. 04. Programa de Responsabilidad Social, dirigido a brindar el apoyo a grupos poblacionales que los necesite. ¿Cuál es la modalidad de entrega de los bienes y servicios al grupo poblacional que recibe las actividades? Las actividades se entregarán de forma directa a través de campañas y actividades de sensibilización, orientación, talleres y comunicaciones. ¿Cuál es el procedimiento general que se requiere para la entrega del plan? <u>Procedimiento:</u> 1. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD Este programa busca contribuir a la prevención y mejoramiento de la salud de las/los servidoras/es y sus familias, a través de coordinaciones con instituciones públicas y privadas, la ejecución de actividades y campañas de diferentes especialidades de la salud. Las actividades programadas son:



- Campaña de Hábitos Saludables; a través de actividades de sensibilización, informativas y control de la salud.
Línea de base: 25 servidoras/es beneficiadas/os por actividad.
- Campaña de Prevención y Gestión del Estrés, con campañas de masajes, aromaterapia, etc.
Línea de base: 25 servidoras/es beneficiadas/os por actividad.
- Campaña de Inmunización contra el Tétano, la influenza y hepatitis B.
- Campaña Dermatológica, con campaña de despistaje dermatológico y promoción del cuidado de la piel.
Línea de base: 25 servidoras/es beneficiada/os por actividad.
- Campaña Oftalmológica, el cual comprenden los exámenes oftalmológicos como agudeza visual, fondo de ojo directo, presión intra ocular, descarte de miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia, entre otros; así como la actividad de sensibilización para el cuidado de los ojos.
Línea de base: 40 servidoras/es beneficiada/os por actividad.
- Chequeo Preventivo Anual de EsSalud, en coordinación con el Programa de Chequeos EsSalud, en el Policlínico Central de Prevención Larco se realizan una batería completa de exámenes y consultas médicas a las/los servidoras/es afiliados a EsSalud.
- Chequeo Preventivo anual de EPS, en coordinación con la empresa de seguros Pacifico EPS, se realizan exámenes médicos a las/os servidoras/es afiliados de acuerdo a la edad y sexo.

2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Se impulsará acciones que contribuyan a lograr un clima organizacional favorable, promoviendo actividades de integración, deporte, motivacionales y de reconocimiento en las fechas conmemorativas.

Asimismo, se promoverá alianzas corporativas para contribuir con el bienestar de las/os servidoras/es y la economía en sus hogares



Las actividades programadas son:

- Comunicación Interna
- Alianzas corporativas: Campañas con precios corporativos para los servidoras/es del OSCE.
- Jornada de Integración OSCE.
- Visita guiada para hijos de servidoras/es.
- Campeonato OSCE 2020.
- Campaña Escolar, con acuerdos de apoyo económico escolar con empresas que brindan este servicio. Dirigido a padres con hijos en edad escolar.
- Taller de Habilidades Socioemocionales, actividad para reforzar las habilidades socioemocionales.
- Taller de orientación y reconocimiento al rol de la mujer servidora y madre.
- Taller de Reconocimiento por la gestión institucional de las/los servidoras/es públicos.
- Taller "Gestión de ser papas".
- Jornada de Identidad Nacional.
- Taller de Integración de la vida familiar con la vida laboral.

3. PROGRAMA DE ASISTENCIA Y GESTION DEL BIENESTAR LABORAL

Se desarrollará los temas relacionados a la seguridad social y seguros particulares, permitiendo contribuir en el logro de sus beneficios sociales de las/los servidoras/es.

Asimismo se brindará el seguimiento de estados de salud y la orientación y apoyo a las/los servidoras/es y/o familiares en caso de fallecimiento de los mismos.

Las actividades programadas son:

- Gestiones ante EsSalud (Afiliaciones de titulares y derechohabientes, trámite de canje de descanso médico, solicitud de pago de prestaciones económicas



	por incapacidad, maternidad y lactancia, actualización de datos, etc.). • Visitas domiciliarias y/o hospitalarias. • Gestión de Seguros privados. • Atención por deceso del/a servidor/a y/o familiar directo 4. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Se desarrollarán actividades que contribuyan a la sensibilización de las/os servidoras/es en relación a otorgar apoyo a los más necesitados, además de la concientización con el medio ambiente. Las actividades programadas son: • Reciclaje de tapas de botellas. • Campaña de Reciclaje de botellas de plástico. • Campañas de colecta pública: Teletón, Liga contra el cáncer e Instituto Nacional de Salud del Niño. • Campaña de Donación de sangre. • Campaña de donativos a instituciones y/o poblaciones vulnerables. La programación de la ejecución de las actividades antes señaladas se detallan en el anexo del presente Plan.
Organización para la ejecución del plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2020.	La Unidad de Recursos Humanos, gestionará y ejecutará las actividades de bienestar social y clima organizacional aprobadas en el presente plan. Los Titulares de los órganos y unidades orgánicas del OSCE, Apoyarán e incentivarán a las/os servidoras/es del OSCE a su cargo para que participen en los diferentes programas del Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional.
Costo	La disponibilidad presupuestaria es de S/ 25.000; sin embargo la propuesta del Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional comprende actividades que requiere financiamiento ascendente a S/ 97.500, cuya ejecución se encontrará supeditada a la disponibilidad presupuestaria de la entidad.



4.5.3 Matriz de Programación de Actividades

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES																
Objetivo Temático:		Contribuir a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las/los servidoras/es del OSCE.														
CODIGO AT	ACTIVIDAD OPERATIVA	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES												Costo
				Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Campañas	24	3	1	4	2	4	1	1	2	3	1	1	1	S/ 0.00
2	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y CLIMA ORGANIZACIONAL	Eventos	83	6	10	6	7	8	7	7	6	7	6	6	7	S/ 97 500.00
3	PROGRAMA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN DEL BIENESTAR LABORAL	Informes/ Comunicaciones	54	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	S/ 0.00
4	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Campañas	9			1		2	2		1		1		2	S/ 0.00
TOTAL																S/ 97 500.00



ANEXO

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO TEMATICO				Contribuir a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las/los servidoras/es del OSCE.																
CODIGO AT	PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES												COSTO	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Promover la prevención, el buen estado de salud con la atención oportuna, la detección temprana y educación en el cuidado de la salud del servidor.	Campaña de Hábitos Saludables	Sensibilizar a las/los servidoras/es sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre ésta y el estado de salud. Despistaje y detección de las/los servidoras/es con sobrepeso, diabetes e hipertensión.	Campaña	6	1		1		1		1		1		1		Sin costo	
			Campaña de Prevención y Gestión del Estrés	Promoción de un entorno laboral más saludable en el que puedan liberarse de tensiones y ansiedad, a través de campañas de masoterapia, reflexología, aromaterapia, etc.	Campaña	6		1		1		1		1		1		1	Sin costo	
			Campaña de Inmunización	Campaña de vacunación contra la Influenza.	Campaña	1			1										Sin costo	
				Campaña contra la Hepatitis B.	Campaña	3			1		1				1				Sin costo	
				Campaña contra el Tétanos.	Campaña	2			1		1								Sin costo	
			Campaña Dermatológica	Prevención y diagnóstico precoz de enfermedades dermatológicas. Sensibilizar sobre la importancia de tomar medidas de protección para el cuidado de la piel.	Campaña	2	1				1								Sin costo	
			Campaña Oftalmológica	Prevención y diagnóstico precoz de enfermedades oftalmológicas. Informar, sensibilizar y fomentar en las/los servidoras/es una cultura de prevención en problemas oculares.	Campaña	2	1							1					Sin costo	
			Chequeo Preventivo Anual de EsSalud	Coordinación con EsSalud para la realización de los exámenes preventivos a las/los servidoras/es.	Chequeo	1				1									Sin costo	
			Chequeo Preventivo anual de EPS	Coordinación con la EPS para la realización de los exámenes preventivos de las/los servidoras/es y sus dependientes afiliados.	Chequeo	1									1				Sin costo	



CODIGO AT	PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES												COSTO
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2	PROGRAMA DE INTEGRACION Y CLIMA ORGANIZACIONAL	Desarrollar, reconocer, mantener y mejorar espacios y prácticas institucionales que favorezcan la integración, y el desarrollo social y laboral de las/los servidoras/es. Ofrecer beneficios de salud, recreativos, económicos e institucionales, que contribuyan con el bienestar de las/los servidoras/es y sus familias, así como con su economía en el hogar.	Comunicación Interna	Se realizará la difusión de las actividades programadas, saludos por cumpleaños y/o fechas conmemorativas.	Comunicado	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Sin costo
			Alianzas corporativas	Se ofrecen productos y servicios a precios corporativos y de promoción, con la modalidad de ventas in house y/o descuento por planillas.	Campaña	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Sin costo
			Jornada de integración de las/los servidoras/es del OSCE.	Actividad para reforzar los valores e integración.	Evento	1		1											S/ 25,000
			Visita guiada para hijos de las/los servidoras/es	Visita guiada a los hijos e hijas (de 5 a 14 años de edad) de las/los servidoras/es.	Evento	1		1											Sin costo
			Campeonato OSCE 2020	Jornada de promoción del deporte y la actividad física, en beneficio de la salud e integración.	Evento	2		1							1				S/ 20,000 *
			Campaña Escolar	Facilitar la adquisición de útiles escolares a los mejores precios de mercado a través de vales de compra sin intereses.	Campaña	1		1											Sin costo
			Taller de Habilidades Socioemocionales	Actividad para reforzar las habilidades socioemocionales.	Evento	1				1									S/ 2,500 *
			Taller de orientación y reconocimiento al rol de la mujer servidora y madre.	Actividad de reconocimiento destacando el rol de la mujer servidora como madre.	Evento	1					1								S/ 8,000 *
			Taller de Reconocimiento por la gestión institucional de las/los servidoras/es públicos	Reconocimiento y sensibilización respecto a la trascendencia e importancia de las/los servidoras/es públicos en la gestión institucional.	Evento	1					1								S/ 1,000 *
			Taller "Gestión de ser papás"	Actividad de orientación y reconocimiento en la cual se destaca el rol del servidor como padre de familia.	Evento	1						1							S/ 8,000 *
			Jornada de Identidad Nacional	Actividad para reforzar el patriotismo y la identidad nacional.	Evento	1								1					Sin costo
			Taller de Integración de la vida familiar con la vida laboral	Jornada educativa y recreativa que permite la integración de las familias de las/los servidoras/es con la Entidad.	Evento	1												1	S/ 33,000 *



CODIGO AT	PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES												COSTO
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
3	PROGRAMA DE ASISTENCIA Y GESTION DEL BIENESTAR LABORAL	Brindar el oportuno y correcto acceso a la seguridad social y beneficios de salud de las/los servidoras/es y sus derechohabientes ante diversas instituciones.	Gestiones ante EsSalud	Administración del T Registro, validación de descansos médicos particulares por el CITT, gestión de prestaciones económicas(subsidios por maternidad, lactancia e incapacidad).	Informe de Expedientes gestionados	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin costo	
			Gestión de Seguros Privados	EPS: Difusión (requisitos, formatos, coberturas); coordinación con la EPS en forma permanente, desde la afiliación o exclusión, supervisando la emisión de cartas de garantía y reembolsos.	Comunicaciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin costo	
				Seguro de asistencia médica para los practicantes: Coordinación con la empresa de seguros en forma permanente, desde la afiliación o exclusión, supervisando la emisión de cartas de garantía, reembolsos, entre otros, como problemas propios de las atenciones en Clínicas.	Conformidad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin costo	
			Visitas domiciliarias y/o hospitalarias.	Apoyo a las/los servidoras/es que se encuentran con descanso médico o licencia por diagnósticos complejos o condición crítica de salud.	Informes	6		1		1		1		1		1		1	Sin costo
			Atención por deceso de servidoras/es y/o familiar directo	Condolencias póstumas a los deudos, servidor y/o servidor.	Comunicado	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin costo
4	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Sensibilizar las/los servidoras/es y brindar apoyo a quien lo necesite	Campaña de Reciclaje de botellas de plástico	Canje de botellas de plástico por productos.	Campaña	2			1		1							Sin costo	
			Campaña de Reciclaje de tapas de botellas	Acopio de tapas de plástico y papel en beneficio de diferentes instituciones y sus poblaciones beneficiarias.	Campaña	1					1							Sin costo	
			Campaña de Donación de sangre	Promover y apoyar los programas de donación de sangre con el propósito de incrementar la esperanza y la calidad de vida de las personas que lo necesiten.	Campaña	2						1						1	Sin costo
			Campañas de colecta pública: Liga contra el cáncer, Teletón e Instituto Nacional de Salud del Niño	Recaudación de fondos a través de donación voluntana de las/los servidoras/es del OSCE.	Campaña	3					1		1		1			Sin costo	
			Campaña de donativos a instituciones y/o poblaciones vulnerables	Donación de las/los servidoras/es con juguetes o viveres.	Campaña	1												1	Sin costo
TOTAL																		S/ 97,500	

* Actividades supeditadas a la disponibilidad presupuestal.